

C.E. N° 304699

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 110/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 JUN 2022

VISTO: que el día 07 de agosto de 2022 finaliza el período de funciones de la funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jefe de Sección, Grado 11, Escalafón C, Marisa Edith Barrotti Podestá en la Embajada de la República en la República de Chile y en la Sección Consular de dicha Embajada;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta necesario otorgarle una prórroga de funciones hasta el 07 de febrero de 2023 inclusive;-----

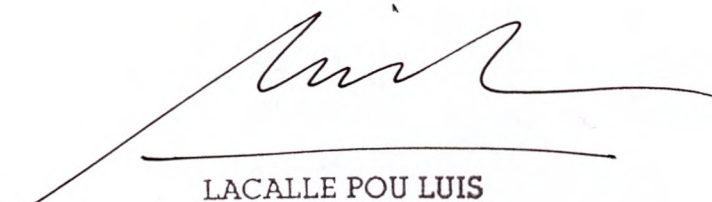
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jefe de Sección, Grado 11, Escalafón C, Marisa Edith Barrotti Podestá en la Embajada de la República en la República de Chile y en la Sección Consular de dicha Embajada, hasta el 07 de febrero de 2023 inclusive.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS